

POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

La Política empresarial de Manuel Olivera Rodríguez S.L. tiene como objetivo el logro de una mayor competitividad y el aseguramiento de nuestra permanencia en el tiempo en nuestro campo de negocio. Para ello, tiene establecida una Política de Calidad y Ambiental en toda su organización que garantiza el logro de los objetivos establecidos a través del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios y el desarrollo del sistema de gestión de calidad y ambiental orientado hacia la mejora continua de todos los procesos y la satisfacción del cliente.

Así, la dirección se compromete a impulsar entre todo el personal de la organización el cumplimiento activo de esta política en la que se establecen y asumen los siguientes principios:

- Cumplir los requisitos de los clientes garantizando que se cumplen los requisitos establecidos para cada producto y servicio ofrecido con el objetivo de obtener un alto grado de satisfacción y fidelización de los mismos.
- Prevenir la contaminación y proteger el medio ambiente mediante la integración en nuestra actividad de criterios de desarrollo sostenible que garanticen una adecuada gestión de los recursos y protección del entorno. En este sentido, Manuel Olivera Rodríguez, SL se ha comprometido a:
 - ✓ Reducir progresivamente el empleo del papel en el desarrollo de nuestra actividad, con el objetivo de alcanzar un 0% de empleo de papel en 4 años.
- Concienciar al personal respecto a cuestiones de calidad y ambiental para su implicación, que, unido a la Dirección, es fundamental para el logro de los objetivos establecidos.
- Facilitar el nivel de formación necesario para el eficiente desempeño de las funciones y tareas del personal de nuestra organización.
- Mantener una política apropiada al propósito y contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios y que apoye su dirección estratégica.

Con el fin de que estas directrices puedan cumplirse, se proporcionarán los recursos humanos y técnicos necesarios, y se asume el compromiso de realizar el seguimiento, medición y análisis de los procesos implicados en el SGC mediante la definición de objetivos y otras herramientas de mejora del Sistema. Así mismo, se implantarán las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos.

En Santa cruz de Tenerife, a 18 de febrero de 2024



Fdo.: Joaquín C. Melián Olivera

CEO

Manuel Olivera Rodríguez S.L.